ACTA DE REUNION O COMITÉ No 54	
Hora: 10.00 am	**Fecha: 14-11-2026**
Lugar:	**Aplicativo Teams**
Dependencia que Convoca:	**Dirección Regional**
Proceso:	**Adquisición de Bienes y Servicios.**
Objetivo:	**Someter a revisión del comité de Contratación Regional la necesidad de suscribir un contrato de los servicios de atención a la primera infancia en el componente alimentario cierre de vigencia.**

AGENDA.

- Saludos, verificación del quórum e instalación.
- Orientaciones generales.
- Validación macrofinanciera.
- Equipo evaluador.
- Decisiones y cierre.

DESARROLLO:

Saludos, Verificación de Quórum

Se inició la Sesión del Comité, por parte de la señora secretaria y se procede al llamado a lista y la verificación del quórum y se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes miembros:

Miembros permanentes con voz y voto:

• KENIA MARGARITA MEJIA ROMERO– directora regional (E) ICBF Sucre.

• VERONICA MARIA VANEGAS CONTRERAS- Coordinadora Grupo Financiero.

• NEIVER DE JESUS OSPINO MERCADO – Coordinador Grupo Jurídico y Contractual.

Miembro permanente con voz y sin voto:

• ANDREA MICHELE BRODMEIER PEREZ- secretario técnico del Comité de Contratación

Invitados sin voto:

• NORIS CERVERA ESPITIA – Coordinadora Grupo Interno de prevención.

• LUIS FERNANDO SUAREZ ALVAREZ– Contratista Grupo Interno de prevención.

• INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI – Contratista Grupo Interno de prevención.

• ANGELICA MARIA FLOREZ DURAN – Miembro equipo evaluador.

• NELCY DEL CARMEN CONTRERAS – Miembro equipo evaluador.

• MARIA CARMEN NARVAEZ ALQUERQUE – Miembro equipo evaluador.

- **Instalación del Comité**

Una vez verificado el Quórum, la suscrita secretaria de comité da los saludos y lo declara instalado.

- **Orientaciones generales.**

PÚBLICA

Se le concede la palabra a la Dra. Noris Cervera Espitia, Coordinadora del Grupo Interno de Prevención, quien presenta ante el comité de contratación la necesidad de suscribir un contrato de la Dirección de Primera Infancia de los servicios del componente alimentario, lo anterior de conformidad con las orientaciones establecidas en el Memorando de orientaciones No. 20261600000144303 de fecha 20 de octubre de 2026.

A través del cual se busca Impartir orientaciones a las Direcciones Regionales para adelantar los procesos de contratación, adición, prórroga o suscripción de contratos de aporte relacionados con el componente de alimentos de los servicios de atención a la primera infancia, garantizando la continuidad de la atención y el cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Objeto:** COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS, ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL – AAVN Y DE ACCIONES DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LOS SERVICIOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
- **Plazo:** Los nuevos contratos de aporte, así como las adiciones y/o prórrogas de los contratos vigentes que se formalicen en el marco de estas orientaciones, deberán sujetarse a las siguientes fechas de terminación de la ejecución:
    - **Servicios de atención periódica**: hasta el 30 noviembre de 2026.
    - **Servicios de atención diaria**: hasta el 11 de diciembre de 2026.
    - **Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión:** hasta el 30 de diciembre de 2026.

Evaluación de continuidad de los contratistas actuales

Antes de definir adiciones los supervisores y directores regionales deben evaluar:

- Cumplimiento de obligaciones contractuales.
- Calidad de la prestación del servicio.
- Pago oportuno de salarios, prestaciones y seguridad sociales.
- Concepto favorable de supervisión.
- Solvencia moral del contratista.
- Ausencia de incumplimientos graves o antecedentes que afecten la prestación del servicio.

Toma la palabra Luis Suarez Álvarez, para manifestar que los plazos de ejecución para este contrato son hasta el 30/11/2026, esto de acuerdo con las nuevas orientaciones que se recibieron por parte de la dirección de primera infancia en el correo anterior.

Contratos de alimentos	1 contrato nuevo
TOTAL, TRAMITES: 1	

PÚBL

PACCO	CENTRO ZONAL	MUNICIPIO	NOMBRE DEL SERVICIO	TOTAL, CUPOS ZONIFICACION	VALOR TOTAL APORTE ICBF	NOVIEMBRE	FECHA FIN
36621	CZ SINCELEJO	Sincelejo	EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	982	$ 187.808.973	$ 187.808.973	30/11/2026

VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN APORTE ICBF (REGISTRO ÚNICO)	% APORTE EAS - VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR CONTRAPARTIDA ADICIÓN	VALOR TOTAL ADICIÓN DEL APORTE DE LA EAS (REGISTRO UNICO)	VALOR TOTAL DE LA ADICIÓN CONTRATO (UNICO REGISTRO)
$187.808.973	2%	$3.756.179	$3.756.179	$191.565.152

Contrapartida mínima requerida: La Entidad Administradora del Servicio - EAS o Prestador del Servicio - PDS deberá aportar una contrapartida equivalente al dos por ciento (2%) del valor total del aporte del ICBF, considerando los siguientes aspectos:

- Disponer de una persona gestora de alimentos, encargada de verificar y reportar de las condiciones de calidad tanto en el almacenamiento como el

- transporte y entrega de los alimentos, de acuerdo con los requisitos técnicos establecidos.

- Desarrollar campañas, jornadas, y/o documentos técnicos dirigidos a promover la educación alimentaria, el cuidado del entorno y el reconocimiento de las prácticas alimentarias locales en los servicios de atención integral a la primera infancia.

- Aportar los recursos y/o desarrollar actividades para cubrir las siguientes tareas administrativas: i) coordinación y gestión del personal operativo y de manipulación de alimentos; ii) planeación y control de los procesos de compra, almacenamiento y distribución; iii) gestión contractual, financiera, contable y jurídica; y iv) seguimiento y control de la operación.

- **Validación Matriz:**

Toma la palabra Luis Suarez Álvarez, manifestando que se remitió validación de matriz macrofinanciera por parte de la Sede Nacional, sin que se generaran alertas por superación de los 5000 SMMLV.

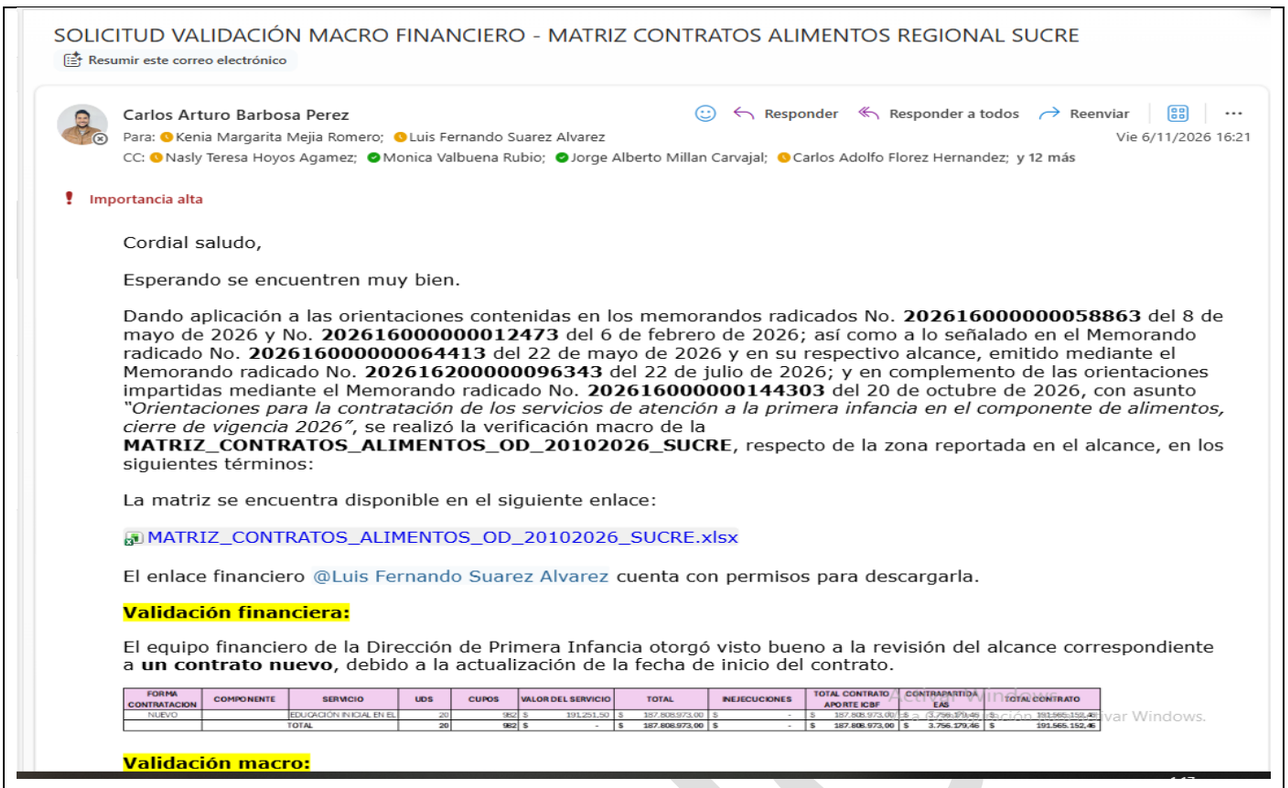

SOLICITUD VALIDACIÓN MACRO FINANCIERO - MATRIZ CONTRATOS ALIMENTOS REGIONAL SUCRE

Resumir este correo electrónico

Carlos Arturo Barbosa Perez — Responder — Responder a todos — Reenviar

Para: Kenia Margarita Mejia Romero; Luis Fernando Suarez Alvarez — Vie 6/11/2026 16:21

CC: Nasly Teresa Hoyos Agamez; Monica Valbuena Rubio; Jorge Alberto Millan Carvajal; Carlos Adolfo Florez Hernandez; y 12 más

Importancia alta

Cordial saludo,

Esperando se encuentren muy bien.

Dando aplicación a las orientaciones contenidas en los memorandos radicados No. **20261600000058863** del 8 de mayo de 2026 y No. **20261600000012473** del 6 de febrero de 2026; así como a lo señalado en el Memorando radicado No. **20261600000064413** del 22 de mayo de 2026 y en su respectivo alcance, emitido mediante el Memorando radicado No. **20261620000096343** del 22 de julio de 2026; y en complemento de las orientaciones impartidas mediante el Memorando radicado No. **20261600000144303** del 20 de octubre de 2026, con asunto *"Orientaciones para la contratación de los servicios de atención a la primera infancia en el componente de alimentos, cierre de vigencia 2026"*, se realizó la verificación macro de la **MATRIZ_CONTRATOS_ALIMENTOS_OD_20102026_SUCRE**, respecto de la zona reportada en el alcance, en los siguientes términos:

La matriz se encuentra disponible en el siguiente enlace:

MATRIZ_CONTRATOS_ALIMENTOS_OD_20102026_SUCRE.xlsx

El enlace financiero @Luis Fernando Suarez Alvarez cuenta con permisos para descargarla.

Validación financiera:

El equipo financiero de la Dirección de Primera Infancia otorgó visto bueno a la revisión del alcance correspondiente a **un contrato nuevo**, debido a la actualización de la fecha de inicio del contrato.

FORMA CONTRATACION	COMPONENTE	SERVICIO	UDS	CUPOS	VALOR DEL SERVICIO	TOTAL	INEJECUCIONES	TOTAL CONTRATO APORTE ICBF	CONTRAPARTIDA EAS	TOTAL CONTRATO
NUEVO		EDUCACION INICIAL EN EL	20	982	$ 191.251,50	$ 187.808.973,00	$ -	$ 187.808.973,00	$ 3.756.179,46	$ 191.565.152,46
		TOTAL	20	982	$ -	$ 187.808.973,00	$ -	$ 187.808.973,00	$ 3.756.179,46	$ 191.565.152,46

Validación macro:

- **Informe Equipo evaluador:**

Toma la palabra, Angelica Flores Duran, evaluadora componente jurídico zona 1969, ASOCIACIÓN CORREGIMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE CISPATACA.

Revisada la información se encontró que todos los ítems que hacen parte de la verificación de los aspectos legales, se encuentran conforme a lo establecido por I.C.B.F., la entidad cumple con todos los requisitos legales sin embargo, se deja como observación que en cuanto al certificado de otorgamiento de reconocimiento de la personería jurídica para pertenecer al sistema nacional de bienestar, que la entidad el día 28 de octubre realiza radicación ante la sede nacional para obtener dicha dicho reconocimiento, pero a través de correo electrónico emitido el día de ayer por la sede nacional, le piden subsanación de unos documentos por lo que se encuentra en trámite de expedición.

Los demás requisitos fueron verificados, tanto de la EAS como el representante legal y se informa que se encuentran conformes.

Seguidamente desde el componente técnico, María Carmen Narvaez, se manifiesta que lo requerido es que la entidad tuviera un mínimo de 12 meses de experiencia, aportando los actos de liquidación de contrato por lo que cumple con el tema de la experiencia.

Continua Nelcy Contreras, componente financiero, quien expresa que revisado los documentos exigidos en la invitación de la parte financiera, como son los estados financieros, el estado de resultados se evidencia que, con los cálculos realizados para obtener el índice de liquidez y la capacidad financiera, esta entidad cuenta con la capacidad operativa para ejecutar los contratos para los que fueron invitados.

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Con base en la evaluación de los documentos, se emite el concepto favorable.

Frente a la ausencia del certificado de personería jurídica, se interroga a los intervinientes quienes manifiestan que se encuentra en trámite, toda vez que la entidad cuenta con dos contratos suscritos y ejecutados en el mes inmediatamente anterior.

Desde el área de prevención se informa que se corrobora que el certificado se encuentra en trámite de expedición, lo anterior según correo electrónico que se anexa.

---------- Forwarded message ---------
De: **Personerias Juridicas** <Personerias.Juridicas@icbf.gov.co>
Date: jue, 12 nov 2026 a la(s) 10:55 a.m.
Subject: Retroalimentación - Reconocimiento de Personería Jurídica - RadicadoPJR01289
To: Asocispataca <Asocispataca@gmail.com>

Retroalimentación

Estimado Ciudadano,

Cordial saludo,

En atención a la información remitida en el marco del trámite **PJR01289**, le informo que, una vez efectuada la verificación documental, se estableció que se encuentra pendiente el cumplimiento de algunos requisitos establecidos en la Resolución 6300 de 2024. Se requiere ajustes y/o aclaración adicional sobre las siguientes entidades de control:

Tipo_Documento	Número_Documento	Nombre_o_Entidad
Cédula de Ciudadanía	9134299	Procuraduría Nacional

Observación
allegar los certificados de antecedentes unidos por cada uno de los miembros de la Junta directiva, representante legal y revisor fiscal si este cargo se encuentra establecido. expedidos por autoridad competente (1. Contraloría, 2. procuraduría, 3. Policía, 4. RNMC (Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC).) 5. Registraduría estado cedula y 6. consulta de inhabilidades por delitos sexuales. Favor lo mas actualizado posible.

Tipo_Documento	Número_Documento	Nombre_o_Entidad
Cédula de Ciudadanía	3848994	Procuraduría Nacional

Observación
allegar los certificados de antecedentes unidos por cada uno de los miembros de la Junta directiva, representante legal y revisor fiscal si este cargo se encuentra establecido. expedidos por autoridad competente (1. Contraloría, 2. procuraduría, 3. Policía, 4. RNMC (Registro Nacional

En este estado de las cosas, la señora secretaria de comité somete a consideración de los miembros con voz y voto para que emitan concepto frente a lo expuesto en la presente sesión.

- **Decisiones Y Cierre:**

El Dra., VERONICA MARIA VANEGAS CONTRERAS coordinadora financiera, manifiesta que, una vez escuchados las razones técnicas expuestas, emite concepto favorable para continuar el trámite contractual.

El Dr. NEIVER DE JESUS OSPINO MERCADO, coordinador del grupo jurídico, emite concepto favorable para continuar con el trámite contractual.

La Dra. KENIA MARGARITA MEJIA ROMERO, directora del I.C.B.F. Regional Sucre, ordenadora del gasto y presidenta del comité de contratación, considerando los conceptos emitidos por el coordinador jurídico y financiero de la Regional Sucre, imparte aprobación para proseguir con el trámite contractual.

Compromisos	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir soportes a jurídica.	Centro Zonal	Por definir
FIRMA ASISTENTES		

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
KENIA MARGARITA MEJIA ROMERO	Directora Regional (E) ICBF	Regional Sucre	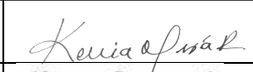
NEIVER DE JESUS OSPINO MERCADO	Coordinador Grupo Jurídico	Regional Sucre	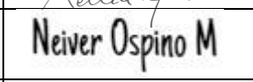
VERONICA MARIA VANEGAS CONTRERAS	Coordinadora Grupo Financiero	Regional Sucre	
ANDREA MICHELE BRODMEIER PEREZ	Secretaria técnica de Comité de contratación	Regional Sucre	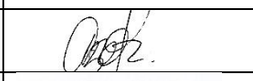
NORIS CERVERA ESPITIA	Coordinadora Grupo de Prevención	Regional Sucre	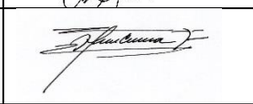
LUIS FERNANDO SUAREZ	Contratista Grupo de Prevención	Regional Sucre	
INES CILIANYS LIZARAZO PIERUCCINI	Contratista Grupo de Prevención	Regional Sucre	
ANGELICA MARIA FLOREZ DURAN	Miembro equipo evaluador.	Regional Sucre	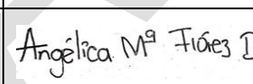
NELCY DEL CARMEN CONTRERAS	Miembro equipo evaluador.	Regional Sucre	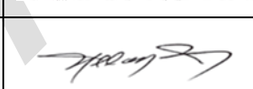
MARIA CARMEN NARVAEZ	Miembro equipo evaluador.	Regional Sucre	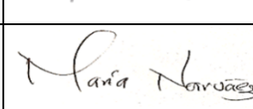
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por Definir		
Colaborador que elabora el acta:	Andrea Michele Brodmeier Perez.		

PÚBLICA